

¿Dónde está la dignidad de los americanos?



Tiempo de lectura: 13 min.

[Asdrubal Aguiar](#)

Dada la normalización de la amoralidad en el mundo de la política, llamada “arte de lo posible”, teatro de la astucia o de la habilidad como así lo asumen quienes a diario se desayunan sus vergüenzas, contradiciendo el mandato virtuoso de Platón, se verá de políticamente incorrecto el que introduzca como tema el de la cuestión de la dignidad humana. Asumo el riesgo, así me acompañen solo doce, diría San Juan Pablo II.

Cabe y es pertinente, no obstante, pues este fue no solo la piedra angular sobre la que se levanta el edificio del sistema universal de derechos humanos a partir de 1945, tras el holocausto y cuyas columnas se han fragilizado, sobre todo a partir de 1989. El asunto da cuenta de las raíces milenarias de la civilización que nos integra, que son las que se fragilizan justamente y están haciendo añicos con nuestro

patrimonio intelectual; el que nos da talante de cara a las otras civilizaciones que, paradójicamente, no se avergüenzan de las suyas.

Séneca, Epicteto y Marco Aurelio, lo dicen las fuentes, argumentaron que todos los seres humanos comparten una chispa divina o "razón universal" (logos). Esto los igualaba moralmente por encima de los animales, independientemente de si eran libres o esclavos. Cicerón dio un giro conceptual: afirmó que el ser humano posee una dignidad natural superior a la de los animales, debido a su mente y capacidad de razonar, obligándolo a vivir con decoro y control moral. Antígona desafía las leyes del Estado en nombre de leyes no escritas y eternas, sentando un precedente sobre valores que trascienden al poder político para salvaguardar el respeto al individuo.

Llegado el mundo medieval, se democratiza la idea de la dignidad humana a través de la teología, lo refieren las mismas fuentes; dejando de ser una conquista basada en la mera razón y pasando a ser un atributo intrínseco y sagrado de cada individuo. Su dignidad es indestructible, afirma Agustín de Hipona, mientras que Tomás de Aquino argumenta que el ser humano es la criatura más perfecta del mundo visible debido a su intelecto y libre albedrío, lo que le otorga un dominio sobre sus propios actos y un lugar digno y preeminente en el orden de la creación.

El último doctor de la Iglesia, Joseph Ratzinger, Papa Benedicto XVI, en sus enseñanzas nos deja dos párrafos conceptuales que mucho iluminan al respecto: "Para convencer a un alma racional no hay que recurrir al propio brazo ni a instrumentos contundentes ni a ningún otro medio con el que se pueda amenazar de muerte a otra persona. En el mundo occidental está muy difundida la opinión según la cual solo la razón positivista y las formas de la filosofía derivadas de ella son universales, pero las culturas profundamente religiosas del mundo consideran que precisamente esta exclusión de lo divino de la universalidad de la razón constituye un ataque a sus convicciones más íntimas. Una razón que sea sorda a lo divino y relegue la religión al ámbito de las subculturas, es incapaz de entrar en el diálogo de las culturas con vistas a la paz en la convivencia", afirma el Papa alemán.

Los ejemplos de voluntarismo desembozado e hiperbolizado, y sincretizados en el laboratorio del narcisismo digital imperante en quienes, en su mayoría, avanzan hacia el secuestro de los espacios de poder —con desprecio absoluto por la institución invisible de la confianza de la gente— para servirse de estos, son máximas de la experiencia. Venezuela es un emblema. A diario golpean directamente sobre la humanidad de las víctimas en este tiempo de deconstrucción

de sólidos culturales y de dictadura del relativismo.

Cuando el hombre deja de ser hombre

Lo cierto es que nadie sabe de derechos o recuerda que existen y se fundan en la dignidad de la persona humana, me lo decía tres décadas atrás el maestro Karel Vasak, eminente jurista checo-francés, fallecido y proponente de las llamadas generaciones de los derechos humanos, sino cuando los pierde. Lo sabe en carne propia la pareja de los Maduro-Flores, sometida a la justicia norteamericana por alegados atentados contra la dignidad humana de los venezolanos, al coludirse para ello con el crimen organizado trasnacional.

Lo sabrán pronto, llegado el momento, sus causahabientes, tragados por odios existenciales, revanchas políticas, cosificados por quien hoy les explota o les nombra misioneros, elevándoles mientras condiciona sus pasos y los de todos quienes se suman a ese teatro de la infamia. Son los que ahora departen y le sonrían a los que Naciones Unidas ha identificado como presuntos responsables de crímenes de lesa humanidad.

También lo sabrán, eso creo, los que con saña de Caines resucitan a los demonios del mal absoluto, pues recrean en América la tragedia de la diáspora judía que tanto avergonzó a las generaciones europeas y del mundo al finalizar la Segunda Gran Guerra del siglo XX.

¿Se ha perdido como valor estructurante de nuestra civilización y para la dinámica del poder que avanza tras los nuevos «judíos del siglo XXI», el de la dignidad de la persona humana? Huelgan los ejemplos, insisto. No solo se trata de los migrantes venezolanos, los de adentro, los prisioneros políticos o los de afuera, que viajaron al ostracismo en búsqueda de libertad, pero que sobreviven ocultos en sus madrigueras del Norte y del Sur.

La reciente prédica de Papa León XIV ante el pleno de la Plaza de San Pedro, actualizando las enseñanzas de *Gaudium et Spes* —documento fundamental del Concilio Vaticano II— no llega por acaso. Habla por sí sola. No reclama de agregados ni circunloquios. Hace presente el pontífice norteamericano su más reciente encíclica *Magnifica Humanitas* para insistir en que la dignidad humana es un don que precede y excede al mismo hombre, varón o mujer. No “depende de sus capacidades, de sus riquezas y de su rol, ni de sus decisiones justas o equivocadas”. Por lo que, sin decirlo, repara en quienes hoy, manipulando y prosternando la

protección de los derechos humanos por sus gobernados, en nombre de “sus” derechos, acaban con el Estado de derecho —única protección con la que cuenta toda víctima, refugiándose en la independencia de los jueces—, dando rienda suelta al “derecho penal del enemigo”.

Sensiblemente, se recrea la tesis que esbozara el jurista alemán Carl Schmidt en su ensayo sobre *El concepto de lo político* (1927/1932), que la hizo práctica el nacionalsocialismo y tuvo su origen en las humillaciones que a la vez recibió la nación alemana al concluir la Primera Guerra Mundial. “Supongamos que en el dominio de lo moral la distinción última es la del bien y el mal... Pues bien, la distinción política específica, aquella a la que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos, es la distinción de amigo y enemigo”, escribe Schmidt.

Seguidamente, agrega que se llevaron “tan lejos el concepto del enemigo [las potencias vencedoras] que acabaron no solo con la distinción entre combatiente y no combatiente, sino incluso con la de guerra y paz. Pero, al mismo tiempo, intentaron legalizar por medio de pactos este estado intermedio, tan indeterminado y deliberadamente mantenido en suspenso, y hacer como si jurídicamente fuese el *statu quo* de la paz normal y definitivo”. Por lo que huelga el ejemplo de los buhoneros del petróleo. Lo explica bien dicho jurista hace casi una centuria: “El resultado es que el Estado, como modelo de unidad política; el Estado como portador del más asombroso de todos los monopolios, el de la decisión política, esa joya de la forma europea y del racionalismo occidental, queda destronado”.

En suma, si escrudinamos sobre el fondo de la reflexión schmitiana, que no por azar explica el sentido del asunto vertebral que adelanto con esta crónica y se encuentra severamente comprometido, a cuyo tenor la pérdida de la dignidad humana como astrolabio de la humana existencia nos conduce a la guerra de todos contra todos, constataremos que siempre termina resolviéndose todo, solo en apariencia, a través de acuerdos utilitarios: “La generación alemana que precede a la nuestra estaba dominada por una sensación de ocaso cultural que se puso de manifiesto ya antes de la Guerra Mundial y que en modo alguno tuvo que esperar al hundimiento de 1918 ni a la decadencia de Occidente de Spengler... El poder irresistible de la técnica aparecía aquí como gobierno de la falta de espíritu sobre el espíritu, como mecánica tal vez ingeniosa pero carente de alma”, escribe, para fijar un corolario.

Así las cosas, volviendo al principio, al caracterizar a la dignidad humana, León XIV nos recuerda lo que se olvida u omite por quienes falsifican y manipulan las ideas y

los conceptos, tanto como trastornan el significado de los significantes para prosternar cualquier percepción humana del ser humano, hasta situarlo como enemigo y así poder cosificarlo, esclavizarlo.

“La dignidad humana recubre a la totalidad de la persona y volverla objeto del que puede disponerse arbitrariamente o tratarlo como tal representa su negación”, dice el Pontífice, apoyándose sobre el documento conciliar mencionado. A la sazón, explica que tres son sus manifestaciones y le son inherentes: “La inteligencia, que impone en toda persona buscar y servir a la verdad”, que no a la mentira o a la manipulación de aquella, como de ordinario ocurre en la escena política contemporánea; “la conciencia, que le permite darle unidad y sentido a la propia vida” humana, autónomamente, pudiendo discernir cualquier hombre sobre su proyecto de perfectibilidad; y “la libertad, que lo hace protagonista a la vez que responsable de sus propias decisiones”.

De modo que, todo intento para postergar, disminuir u horadar a la dignidad, resta en todos y no solo en los victimarios cuando advierten la pérdida del poder que detentan, lo que les es connatural a la criatura, a saber, ser inteligente, consciente y libre. Es esto, exactamente, lo que se está subestimando y poco importa a quienes, asumiéndose como dioses terrenos, han dado por muerto a Dios y fracturan todos los límites que evitarían nuestro colectivo descenso hacia el abismo de la corrupción.

Unos, por empeñados en destruir las raíces culturales que nos atan, bajo los dictados de la biblia gramsciana —la del socialismo del siglo XXI— en tanto que otros, por lo dicho, por haber dado a Dios por muerto, siendo feligreses de *Así habló Zaratustra*. No faltan, sino que sobran dentro de esa fauna de inhumanidad actuante y presente, lo recordaba Ratzinger, los que se avergüenzan de sus paternidades judeocristianas y grecolatinas.

La libertad de elegir entre el bien y el mal

No puedo menos, dentro de lo poco que puedo dejarles para la reflexión, en medio del deslave de narrativas al detal y que como río sin madre fluyen por el ecosistema de las redes, que transcribirles, acaso como simple protesta o como anotación al margen de la historia que se habrá de escribir, lo que hice constar en el libro que a cuatro manos editamos con José Rodríguez Iturbe: *Voz y caminos. Los grandes temas del siglo XXI en la obra de Joseph Aloisius Ratzinger* (2024).

«Naturalmente, un político —dice Ratzinger— buscará el éxito, sin el cual nunca tendría la posibilidad de una acción política efectiva. Pero el éxito está subordinado al criterio de la justicia, a la voluntad de aplicar el derecho y a la comprensión del derecho. El éxito puede ser también una seducción y, de esta forma, abre la puerta a la desvirtuación del derecho, a la destrucción de la justicia. "Quita el derecho y, entonces, ¿qué distingue el Estado de una gran banda de bandidos?", observaba en cierta ocasión San Agustín. Nosotros, los alemanes, sabemos por experiencia que estas palabras no son una mera quimera. Hemos experimentado cómo el poder se separó del derecho, se enfrentó a él; cómo se pisoteó el derecho, de manera que el Estado se convirtió en el instrumento para la destrucción del derecho; se transformó en una cuadrilla de bandidos muy bien organizada, que podía amenazar el mundo entero y llevarlo hasta el borde del abismo», declara el Papa Emérito fallecido ante el Parlamento de su patria.

“Servir al derecho y combatir el dominio de la injusticia es y sigue siendo el deber fundamental del político. En un momento histórico, en el cual el hombre ha adquirido un poder hasta ahora inimaginable, este deber se convierte en algo particularmente urgente. El hombre tiene la capacidad de destruir el mundo”, fue su alerta para entonces.

No tiene reparos, en fin, al volver, más allá de la argumentación filosófica, sobre la cuestión antropológica y para resolver sobre la dignidad humana que a todos nos es inherente y nos trasciende: “El hombre no es solamente una libertad que él se crea por sí solo. El hombre no se crea a sí mismo. Es espíritu y voluntad, pero también naturaleza y su voluntad es justa cuando él respeta la naturaleza, la escucha y cuando se acepta como lo que es, y admite que no se ha creado a sí mismo. Así, y solo de esta manera, se realiza la verdadera libertad humana”, concluye.

En momentos de incertidumbre como los que nos interpelan a las generaciones que hemos sido testigos de lo ocurrido durante el curso de los últimos 30 años (1989-2019), que se aceleran y no se han cerrado como se esperaba, tras la pandemia universal del Covid-19; tiempo de deconstrucción que ha sido, en el marco de un tiempo sin lugares y de irrelevancia para el valor del tiempo, incluso admitiéndose la tesis de Spengler: hasta para los existencialistas solo existe el hombre y su factor común es la temporalidad o historicidad, llegada como sea la hora del renacer nos hará falta un sextante y ninguno comparable al de Ratzinger. En el zenit de su poder y de la vida, optó por la renuncia y la humildad. Eligió "no-ser hombre", a la manera de Pico de la Mirándola, y regresar al claustro, al espacio de reflexión transcurrido

ya su tiempo, para, a partir de esa manifestación visible de entrega, mostrarnos el rostro de la verdadera dignidad humana; indicándonos que todos y cada uno somos experiencia una y única, que se potencia en la alteridad, pues realizamos nuestros derechos ante y junto a los otros no frente a nosotros mismos y por una sola razón, somos *Imago Dei*.

Enhorabuena, ahora tenemos a la cabeza de la referencia moral que sigue siendo la Roma vaticana a Papa Prevost, un agustino. En *Magnífica Humanitas* expone y relea los principios cardinales del humanismo cristiano, según la doctrina social de la Iglesia, destacando que el fundamento central, insiste en ello, es la dignidad intrínseca e infinita de toda persona humana; la cual, por ende, no depende de condiciones morales, sociales o políticas, ni puede ser anulada por ninguna circunstancia. De esta dignidad se derivan, justamente, los derechos humanos, entendidos no como concesiones externas, sino como expresiones inherentes a la persona. El primero de ellos es el derecho a la vida, base de todos los demás, afirma el Obispo de Roma.

Sin embargo, estos derechos, tal como lo consigna, enfrentan amenazas actuales como el señalado relativismo, la manipulación social, el avance tecnológico sin ética y la pérdida de sus fundamentos, acuña. No por azar, se constata una inflación de derechos sin contrapartida posible en el campo de las garantías, que solo aportan el Estado de derecho y el derecho a la democracia; todo lo cual suscita indignación social creciente y polaridades por pérdida del eje social vertebrador que es la igual dignidad de toda persona humana.

De consiguiente, vuelve el Papa sobre el concepto del desarrollo humano integral ya que implica promover a toda la persona y a todas las personas en todas sus dimensiones (materiales, espirituales, sociales y culturales); en armonía y he aquí lo novedoso, con el cuidado del medio ambiente. Al conjunto lo califica León XIV de “ecología integral” y visto que la dignidad humana es el fundamento último del orden social y jurídico, no puede depender de mayorías o consensos cambiantes, pues toda sociedad justa debe basarse en su reconocimiento y protección efectiva, señala.

Concluye con algo que toca al centro neurálgico de la consideración que he realizado hasta aquí y que parte de una pregunta crucial que todos hemos de hacernos. ¿La dignidad humana puede delegarse o quedar sujeta a la voluntad de otro o a la providencia mesiánica de otro ser humano tan carente y limitado como

nosotros?

“Pensar que los problemas son demasiado grandes y nosotros demasiado pequeños y que, por tanto, nuestras decisiones no cambian nada, es una forma elegante de rendirse, a menudo disfrazada de realismo”, precisa el ocupante de la Cátedra de Pedro. “No todos tienen el mismo poder de influir sobre la realidad: hay quienes gobiernan..., y hay quienes parecen tener solo su propia vida cotidiana. Sin embargo, nadie está exento de responsabilidad. Cada uno dispone de un ámbito propio de acción y ahí —no en otro lugar— está llamado a elegir si alimenta la lógica de la fuerza —aunque sea solo con indiferencia, cinismo, mentira y odio—, o si promueve la lógica de la paz —con verdad, sobriedad, cercanía y cuidado—”, es su admonición.

<https://www.elnacional.com/columnas/2026/09/donde-esta-la-dignidad-de-los-americanos/>

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)